

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-461

Salta, 21 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 19.034-14

VISTO:

La R-DNAT-2017-906; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97/98 obra la solicitud de la Dirección de la Sede Regional Orán para que se autorice la convocatoria a elecciones para la renovación del Cuerpo Coordinador de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dictan en la misma;

Que su petición la efectúa en el marco de la R-CDNAT-2016-308, en cuyo artículo 23° expresa que el Cuerpo Coordinador estará integrado por un representante titular y un suplente por el Estamento de Profesores Regulares, un representante titular y un suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares, un representante titular y un suplente en representación de los Docentes Interinos, un representante titular y un suplente por el Estamento de Graduados de Escuela correspondiente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido en refoliado 37;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 5 de setiembre de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones para conformar el nuevo Cuerpo Coordinador de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, las que se dictan en la Sede Regional Orán y el que estará integrado por

Un representante titular y un suplente por el Estamento de Profesores Regulares.

Un representante titular y un suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares.

Un representante titular y un suplente en representación de los Docentes Interinos.

Un representante titular y un suplente en representación del Estamento de Estudiantes.

Un representante titular y un suplente por el Estamento de Graduados de Escuela correspondiente.

ARTICULO 2.- Establecer que el padrón de estudiantes estará integrado por alumnos de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y de Ingeniería

Orán 2017

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-461

Salta, 21 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE N° 19.034-14

en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dictan en la Sede regional Orán, que hayan aprobado al menos dos (2) asignaturas en el último año calendario inmediatamente anterior a la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Establecer el cronograma y modalidad de la elección:

Publicidad: del 22 al 29 de setiembre de 2017 por carteleras de la Sede Regional Orán.

Confección de Padrones Provisorios: 2 de octubre de 2017

Periodo de tachas e inclusiones y de opción para docentes y estudiantes que pertenezcan a más de una Escuela: Del 3 al 6 de octubre de 2017.

Confección de Padrones Definitivos: 10 de octubre de 2017

Presentación de Listas de Candidatos: Hasta las 18,00 hs. del día 13 de octubre de 2017.

Oficialización de Listas de Candidatos: 18 de octubre de 2017

Acto Eleccionario: Viernes 27 de octubre de 2017 de 09,00 a 18,00 hs.

Impugnaciones: 30 de octubre de 2017

Escrutinio definitivo y proclamación de los representantes para el Cuerpo

Coordinador: 31 de octubre de 2017.

ARTICULO 4°.- La Junta Electoral estará constituida por:

Titulares

Prof. Marcel Chorolque

Sr. Edilberto Rey Albornoz

Prof. Graciela Lamas

Suplentes

Sr. Héctor Cabrera

Ing. Pablo Campos

Ing. Juan Carlos Godoy

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica, a la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales, remítase copia a la Sede Regional Orán para la más amplia difusión por carteleras de la misma y para la notificación fehaciente de cada uno de los aquí mencionados. Gírese a la Sede Regional Orán el presente expediente, a sus efectos.

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Orán 2017